

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	26599
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	16/08/2010
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	39
<b>Fecha de la Norma:</b>	16/08/2010
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	AL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE SUSPENDE LA VIGENCIA DE ARTICULOS DE LA LEY 30 DE 2010, RELATIVOS A NORMAS LABORALES, Y RESTABLECE LA VIGENCIA DE ARTICULOS DEL CODIGO DE TRABAJO, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS.
<b>Comentario:</b>	A través de esta ley, se suspende la vigencia de artículos de la ley 30 de 2010, relativos a normas laborales, y restablece la vigencia de artículos del Código de Trabajo, por el término de noventa días.. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO DE TRABAJO, SINDICALIZACION, SINDICATOS, HUELGA, CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO

## Temas Relacionados

CODIGO DE TRABAJO
CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO
HUELGA
SINDICALIZACION
SINDICATOS

## Referencias

<b>LEY 39</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 39</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	30	16/06/2010	26556-A	16/06/2010	SUSPENDE LA	Esta ley suspende la vigencia de los artículos 12, 13 y 14 de la ley 30 de 16 de junio de 2010,

					VIGENCIA PARCIAL Y TEMPORALMENTE	por el término de 90 días.
DECRETO DE GABINETE	252	30/12/1971	17040	18/02/1972	RESTABLEC E LA VIGENCIA PARCIAL Y TEMPORALMENTE	Esta ley restableció la vigencia de los artículos 373, 405 y 493 del Código de Trabajo, por el término de 90 días.

## Jurisprudencia Constitucional

---